

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 12:48 horas del día 29 de diciembre del año dos mil veinte, Violeta Magdalena Azcona Reyes, en mi carácter de Consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales:-

Nombre. Violeta Magdalena Azcona Reyes

Nombre. Paola Maribel Palomera Jiménez

Nombre. Cynthia Vanessa Muñiz Juárez

Nombre. Felipe de Jesús Martínez Reza

Nombre. Diego Fernández Villanueva Uribe

Nombre. Jesús Roberto Gómez Navarro

Nombre. Adrián Peña Pelayo

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita consta la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Alicia Ortiz Becerra

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos:

Alicia Ortiz Bucio Representante propietario del Partido Acción Nacional

Gerardo Antonio Rodríguez García Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Roberto Carlos Estrada Hernández Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

Lucio Ernesto Franco Cortes Representante propietario del Partido Político Morena.

Luis Alonso Ruvalcaba Pérez Representante propietario del Partido Político Hagamos.

Por lo cual solicité a las y los presentes ponerse de pie para que las y los ciudadanos representantes de los partidos políticos ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunté:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?.....

A lo que las y los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos.

Por lo que en uso de la voz les manifesté; "si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande".

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y

2

Alicia Ortiz Bucio

Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente.-----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
 2. Aprobación del orden del día.-----
 3. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2.-----
 4. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
 5. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----
 6. Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo.-----
 7. Asuntos generales.-----
- I. **Con relación al punto número uno;** en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la

Alicia Ortiz Bueño

sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que en votación nominal, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto tres del orden del día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del orden del día.-----




Alicia Ortiz Baños

4











V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

VI. Con relación al punto número seis; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité a la secretaria dar lectura a los puntos de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba Acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día.-----

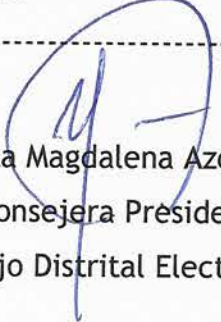
VII. Con relación al punto número siete; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 07 el uso de la palabra.-----


Alicia Ortiz Buitrago

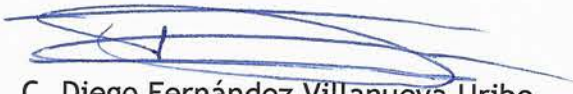
Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 07


Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 13:15 horas del día 29 de diciembre del año dos mil veinte.-----

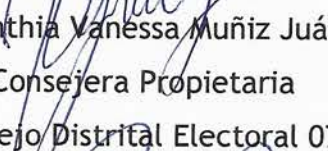
-----Conste-----

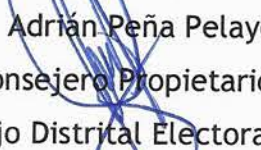

C. Violeta Magdalena Azcona Reyes
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 07.



C. Ivette Guzmán Romero
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 07.

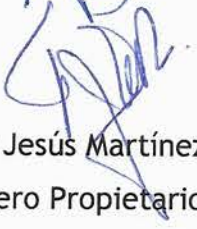

C. Diego Fernández Villanueva Uribe
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 07.


C. Paola Maribel Palomera Jiménez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 07.


C. Cynthia Vanessa Muñiz Juárez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 07.


C. Adrián Peña Pelayo
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 07.


C. Jesús Roberto Gómez Navarro
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 07.


C. Felipe de Jesús Martínez Reza
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 07.



Alicia Ortiz Buitrago

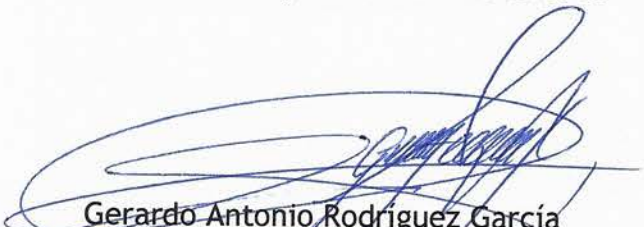








Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 07


Alicia Ortiz Bucio
Representante propietario del PAN


Gerardo Antonio Rodríguez García
Representante propietario del Partido PRI


Roberto Carlos Estrada Hernández
Representante propietario del Partido
MOVIMIENTO CIUDADANO


Lucio Ernesto Franco Cortes
Representante propietario del Partido
MORENA


Luis Alonso Ruvalcaba Pérez
Representante propietario del Partido
HAGAMOS



La presente hoja de firmas es la número 07 de 07, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 07, de fecha 29 de diciembre del dos mil veinte.



